



Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social

**ASAMBLEA GENERAL XXXV
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE FE Y ALEGRÍA**

Fecha: 11 de marzo de 2020

Lugar: Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Punto del día: Autorización al Coordinador General y Representante Legal de la Federación Internacional para que solicite que la FIFyA permanezca como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta en su sede: Colombia.

- Reunida la Asamblea General XXXV de la Federación Internacional de Fe y Alegría, autoriza al Sr. Carlos Fritzen, Representante Legal, a solicitar ante las autoridades pertinentes en Colombia que la FIFyA pueda permanecer como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

En Ciudad de Guatemala, Guatemala, a los 11 días del mes de marzo de 2020.